AÑO III — SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1901 — NÚM. 674

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LO QUE NECESITAN LOS PUEBLOS

De algún tiempo á esta parte, en el despertar de la nación española, en el deseo de reformar hondamente su modo de ser y entre los propósitos regeneradores, la palabra repoblación de montes, fomento del arbolado, se oye á diario y se ve á menudo en las planas de los periódicos, aconsejando unos la intervención directa del Estado, otros la asociación particular, y otros, entre diversas medidas y sistemas, la adopción de la fiesta del árbol, como el más apropósito para inculcar en el ánimo de la futura regeneración el amor á aquella riqueza y trocar en frondosos bosques las peladas sierras y áridas llanuras de la Península.

Pero es el caso que uno de los principales obstáculos que se oponen á la repoblación de los montes, nace de la administración del Estado, y mientras esto no se modifique, no es posible que el movimiento ya iniciado tome incremento, y llegue á producir los beneficios que de él se esperan; las leyes amortizadoras, aún vigentes penden como la espada sobre la cabeza de Damocles, amenazando perpetuamente la riqueza que puede crearse al fomentar los plantíos.

Esa facultad del Estado de vender los bienes propios de los pueblos, ese afán de la Hacienda de procurarse recursos extraordinarios á costa de los terrenos comunales, es la barrera que se opone á que se desarrolle la idea y se realice la repoblación de los montes.

Los pueblos se han visto no solamente despojados de sus montes, sino que están hoy amenazados de quedarse sin las dehesas boyales, y, en general, de todo terreno egido, tan pronto haya quien lo solicite en compra; y por eso temen que después de crear nuevos montes, el Estado en momentos de apuro, los enagene aún antes de que haya quien les pida.

Es de esperar, pues, que el gobierno dicte alguno resolución sobre al arbolado, para que se fomente á cubierto de la futura voracidad del fisco, y que las Cortes la sancionen votando una ley que garantice á los pueblos el exclusivo provecho de los montes; mientras así no se haga, la labor repobladora ha de ser lenta y trabajosa, y por consecuencia, de pobres y dudosos resultados.

Los Ayuntamientos debieran incluir en su programa el extremo arriba expuesto, solicitando de los poderes públicos esa garantía de futuro respeto á la propiedad que fomenten y desarrollen instituyendo la fiesta del árbol ó repoblando por cualquier otro medio sus montes, hoy rasos y descuidados, tanto por la incuria de los pueblos como efecto de las leyes del Estado, cuya administración parece la sombra del manzanillo para todo cuanto signifique riqueza y trabajo é implantación de industrias, á las que esquilma con sus exacciones, en lugar de protegerlas.

El ahorro en España

En 1839 existian en España 32 Cajas de Ahorros, siendo el número de imponentes en cifras redondas 80.000, y formando las imposiciones un capital de unos seis millones de pesetas.

En 1900 el número de imponentes llegaba á 209.000, y el total de las cantidades impuestas á 156 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas, figuran: Bacelona con 62.638, Madrid con 48.017 y Vizcaya con 22.585.

Haciendo el estudio de esa estadística por provincias del litoral y del interior, se ve desde luego que las primeras, ó sean las marítimas, representan las tres cuartas partes del ahorro español.

Sumando el número de imponentes que comprenden las regiones del Norte del Ebro y el que comprende las regiones al Sur del mismo río, resulta que las del Norte, en número de once, cuentan más de 110.000, es decir más de la mitad del total, mientras que las restantes 38 provincias, Madrid inclusive, no llegan en junto á 100.000 imponentes.

El personal de Hacienda.

La «Gaceta» publicó ayer un importante decreto del ministerio de Hacienda relativo al ingreso y ascenso del personal de este ministerio.

La nueva disposición se inspira en el proyecto de ley del Sr. Osma, pendiente de aprobación en el Senado.

Se dispone la unificación de los escalafones generales de los empleados del ramo, desde jefes de administración de primera clase, hasta aspirantes primeros inclusive, que serán dos. El primero comprenderá los empleados activos, y el segundo los cesantes.

Ascensos.

Las vacantes, desde las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefes de administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujección á los turnos siguientes:

1.° Por ascenso del funcionario activo más antiguo en la categoría y clase inferior inmediata.

2.° Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante que se halle comprendido en el primer tercio de la escala correspondiente.

4.° Por elección entre los funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata, y los funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales.

Para el ascenso á jefe de negociado de tercera clase por el turno tercero de los expresados, será condición precisa el haber sido previamente aprobado en un examen de mérito.

Ingreso.

Las vacantes que ocurran en la clase de oficiales cuartos, se proveerán en la forma siguiente, es á saber: una por ascenso del funcionario activo más antiguo en la clase inmediata; otra vacante, por reposición de un funcionario de la propia clase de la vacante, comprendido en el primer tercio de la respectiva escala; y las dos inmediatas vacantes, ó sea la mitad de todas las que ocurran, por ascenso ó nuevo ingreso, mediante examen.

Las vacantes que ocurran en la clase de oficiales quintos se proveerán con arreglo á cuatro turnos, siendo los tres primeros los de ascenso á la antigüedad, reposición de cesantes, y de elección.

Para optar á nombramiento por el cuarto turno, se exigirá ser mayor de dieciocho años y poseer el título de bachiller, perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior, ó contar dos ó más años de servicios en el ramo como aspirante primero, ó más de cuatro entre dicha clase y las inferiores.

Para presentarse al examen de nuevo ingreso ó de ascenso á oficial cuarto, serán requisitos: contar más de veinte años de edad, y poseer, cuando menos, título de facultad ó estudios superiores, ó haber servido en propiedad con la misma categoría y clase en el ramo de Hacienda, ó dos ó más años, también en propiedad, en la de oficial quinto en dicho ramo.

Aspirantes y subalternos.

Las vacantes de aspirantes primeros se proveerán sin sujeción á turnos en aspirantes segundos que cuenten dos ó más años de servicios en la clase en el ramo, en cesantes de la propia clase que figuren en el respectivo escalafón, ó en individuos mayores de diez y seis años que posean alguno de los títulos antes indicados.

Las de aspirantes segundos y terceros, mientras los hubiere de esta clase, se proveerán libremente en individuos que cuenten la edad expresada, y siempre á reserva de certificar el jefe de la dependencia, como condición previa para dar posesión al interesado, que éste sabe leer y escribir y conoce las reglas de la aritmética elemental.

La provisión de las plazas de subalternos seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes en la materia.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio de lo establecido en la ley de sargentos.

Cesantías

Las cesantías podrán decretarse:

1.° Por reforma de plantilla ó supresión de destino.

2.° Por conveniencia del servicio.

3.° Por conveniencia del servicio que resultare de expediente ó propuesta ó queja oficial, haciéndose así constar en las correspondientes órdenes á los efectos indicados en anteriores artículos de este decreto.

4.° Por falta grave comprobada en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, implicando la cesantía en este caso la separación del servicio, que á su vez podrá ser temporal por espacio de tres años, ó definitiva. La reincidencia en falta de las que se corrigieran en expediente gubernativo, ó la imposición de pena por tribunal ordinario con motivo de delito que se cometiera con ocasión del ejercicio del cargo, implicarán siempre la separación definitiva del servicio de la Hacienda.

La cesantía expresará el caso de los anteriores enunciados en que halle comprendida.

LA PROVINCIA

Cuellar

Va caldeándose la atmósfera política que forma raro contraste con el duro temporal de agua y nieve que experimentamos. Suenan nombres para futuros padres de esta provincia, unos simpáticos á la opinión por su abolengo, por su arraigo en el país, por su antiguo conocimiento de las aspiraciones y necesidades del mismo, y otros que el caciquismo impone, pero que simbolizan una buena voluntad en favor de estos pueblos ahitos de falsos regeneradores pero muy sedientos de buena administración y de justicia.

Las candidaturas formadas, alguna después de laboriosa gestación, circulan ya por los ambitos del Distrito. Empiezan, por lo tanto, los apremios, las amenazas, los disgustos que aflojan los lazos de la amistad y de la familia. El rescoldo de añejos resentimientos, de enemistades entibiadas se reavivará al funcionamiento de la máquina electoral. La contienda será ruda, encarnizada, violenta, exenta de componenda y disimulos, una contienda, en fin típica que nos caracteriza y nos escepciona en la provincia.

La candidatura liberal, acordada por el comité del distrito, la componen D. Braulio Hernando Francisco actualmente diputado y vice-presidente de la comisión provincial, D. Pedro Romero Becerril, acaudalado comerciante é industrial de Fuentepelayo, representante de un apellido de reconocido prestigio en el país, y D. Julio de la Torre Bartolomé, hijo y sucesor del inolvidable farmacéutico de Segovia D. Mariano, que en tantas ocasiones representó á Cuellar en la Diputación de la provincia.

Forman la conservadora D. Julio Páramo Arias, también varias veces diputado; D. Rufino Cano de Rueda, abogado, y D. Pedro Sainz López, ilustrado médico de Valtiendas, este último en sustitución de D. Gregorio Fraile, eliminado á última hora de la candidatura.

Se anuncian sorpresas, amaños, coacciones, y la intervención demasiado directa de la acción oficial en pró de algunos candidatos. De todos modos, por si tales augurios se basan en algún fundamento serio, tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto se intente para falsear el sufragio é invertir los términos de la lucha.

Las últimas noticias presentan á los conservadores desacordes en algunos extremos relacionados con la próxima campaña. Indícase

como seguro el apoyo de los Sres. Quemada, Rodríguez y Núñez al Sr. Romero Becerril, y á fin de que en la reunión celebrada por aquellos elementos el día 4 del actual, se iniciaron corrientes de conciliación con la candidatura liberal.

EL CORRESPONSAL.

Febrero 5 de 1901.

TRIBUNA LIBRE

Importancia del Magisterio, y situación actual del mismo

«Dedúcese la importancia del «Magisterio» de la obra de la educación que el mismo desempeña. Dicha obra realza tanto al Maestro, que no se concibe sin él la existencia de la sociedad.

El maestro en su escuela, representa á Jesús predicando al pueblo durante su vida pública. A la escuela son llevados niños en un estado tal, que abandonados á si mismos, serían la corruptela del mundo, pero mediante la acción del educador, dichos niños sufren total trasformación en todas sus energías, y son puestos en condiciones de contribuir al mejoramiento de la sociedad de que son miembros.

A pesar de la importancia del educador, nada más lastimoso que su actual situación en España. La humanidad misma cierra los ojos, y no puede concebir merced al atraso en que se encuentra, el papel que el maestro desempeña. ¿Qué importancia se le puede conferir á un catedrático, comparada con la del maestro? Dentro de su cometido la del catedrático es muy grande, pero es mayor la del maestro, en cuanto éste tiende á formar hombres para la sociedad. Pero después de esto, ¿qué podría hacer un catedrático con sus alumnos, si éstos, previamente no han sido preparados por el maestro? Nada absolutamente; pues no se concibe que dichos alumnos sacaran partido de las explicaciones del profesor, si de antemano no han sido desarrolladas sus energías anímicas y corporales.

Una vez asignada la importancia, veamos la situación en España del profesor de primeras letras.

Nuestra nación que en punto de educación es de las naciones Europeas de las más atrasadas, no protege al maestro cual corresponde á su digna misión sino que al contrario, le abandona á los azares de la vida y hace que sea por esta arrastrado á la manera que tenues nubes son arrastradas por impetuoso huracán y de esta manera el Maestro que debiera ser el destinado á servir de apoyo al edificio social, no despliega sus facultades cual debe, y deja que el edificio se arruine por falta de fuerzas para su sostén».

MARIANO MORENO BUSTILLO.

RETAZOS

Vamos á cuentas: ¿al fin
piensa llevar, sin dispendios,
el Municipio á Berlín,
su gran material de incendios?
Si nuestra Corporación
lo juzgase procedente,
no haría en la Exposición
mal papel, seguramente.
Más de cuatro aplaudirían
nuestras bombas que, en un fuego,
de seguro achicarían...
á muchas mangas de riego
y obtendrían ovaciones
ruidosas, sin vano alarde,
figurando en las secciones
de bombas... que llegan tarde.
Más de un mortal se imagina
que nuestras bombas, al fin,
van á quedarse en Berlín...
¡si no quedan en *berlina*!

PEPE.

NOTICIAS

A las sociedades que proyectan celebrar bailes de máscaras durante los próximos carnavales tenemos que añadir La Góndola Azul.

Se encuentra en Segovia por muy pocos días nuestro distinguido amigo, el ilustrado médico D. Román Baeza.

Ayer tarde salió para Madrid y Zaragoza, el profesor de la Academia de Artillería, D. Victoriano Almendros, acompañado de su esposa é hija.

Se encuentra enferma de bastante cuidado una niña del profesor de la Academia de Artillería D. Rafael Chain.

Deseamos vivamente el restablecimiento de la enfermita.

EL CRIMEN DE ABADES

En la mañana de ayer salieron para el citado pueblo el Fiscal de esta Audiencia Sr. Uribe y el Escribano Sr. García.

Según hemos oido, parece ser que habrán de practicarse importantísimas diligencias, y que serán allí conducidos en el día de hoy los procesados y detenidos por este misterioso crimen, con objeto de que asistan á una inspección ocular en el lugar de la tragedia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo D. Felix Alonso, ilustrado procurador de los tribunales de Riaza y Concejal Síndico de aquel ayuntamiento.

Licor Gran Via.—Lorenzo Bernal.—Valladolid

DECOMISO

Ayer le fueron decomisadas á un individuo, por la guardia municipal, seis hogazas faltas de peso, que se repartieron á los pobres, por mandato del alcalde.

LA CAZA

Ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Riaza, el vecino de esa villa, Lorenzo Ponce Martín, por habérsele sorprendido conduciendo 4 liebres, que había cobrado en día de los llamados de fortuna, por estar el suelo cubierto de nieve.

—Por carecer de licencia y conducir una liebre que había cazado, fué también denunciado ante el juez municipal de Lastras de Cuéllar, el vecino de Zarzuela del Pinar, Bartolomé Ortega.

CONCURSO

En el próximo número del «Boletín oficial» aparecerá el concurso para provisión en la provincia de las plazas núm. 2 de mérito en la primera clase del escalafón de maestros y la número 21 de antigüedad en la tercera del de maestras.

Dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca en dicho periódico el citado anuncio de concurso, presentarán en la Secretaría de la Junta provincial las instancias documentadas quienes se crean con derecho á solicitar aquellas plazas, ó á ocupar las que resulten vacantes por consecuencia de la provisión de las mismas.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

VACANTE

Por defunción del Medico titular del pueblo de Navares de las Cuevas, se halla vacante esta plaza dotada con el sueldo anual de 25 pesetas por asistencia de familias pobres y casos de oficio, pagadas del presupuesto municipal del citado pueblo por trimestres vencidos, quedando el agraciado en libertad de igualarse con 100 vecinos acomodados de la localidad.

Con motivo de celebrar su cumpleaños el miércoles último nuestro querido amigo don Cándido Ilera, ilustrado abogado, Juez municipal de Santa María de Nieva y representante en aquella villa de la Arrendataria de Tabacos, bien puede decirse que por su casa desfiló todo el pueblo, recibiendo el Sr. Ilera muchas y muy expresivas felicitaciones, viniendo á ponerse, una vez más de manifiesto las generales simpatías con que cuenta entre sus convecinos.

Para solemnizar este cumpleaños, se celebró un espléndido banquete en el café de España. A él acudieron numerosos amigos del Sr. Ilera, y á la hora de los brindis, todos ellos tuvieron palabras de cariño y reconocimiento para el simpático Juez municipal de Santa María de Nieva.

El menú fué escogido y abundaron los pláceme á la propietaria del café, Doña María Villaverde, por lo esmerado del servicio y el gusto refinado de su acreditada cocina.

Debe encontrarse satisfecho el Sr. Ilera de las pruebas de afecto que ha recibido con ocasión de esta fiesta de familia.

CONMINACIÓN.

Han sido conminados con el máximum de la multa que determina la ley municipal, los alcaldes de pueblos de la provincia, que en el plazo de 6 días no hayan cumplido cuanto previno la circular sobre quintas, publicada en el «Boletín Oficial», correspondiente al 14 de Enero último.

Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares, formados para este año, de Ayllón, y la Higuera y las cuentas de material rendidas por el maestro de este último pueblo D. Remigio de Santos para los años de 1897—98, 1898—99 y 1899—1900.

—En la noche del 4 del actual se inauguró la escuela de adultos en Riaza, con una matrícula de 114 alumnos.

Dichas escuelas las dirigen los profesores destinados en dicha villa D. Gregorio Zamarriego y D. Juan Rojero.

LA TORRE DE SAN ESTEBAN.

La subasta del andamiaje de la torre de San Esteban, de esta capital, ha sido adjudicada a D. Dimas Andrés, quedando por tanto, sin surtir efecto, el único pliego presentado para esa subasta en el gobierno civil de esta provincia, el cual pliego firmaba D. Timoteo Polo.

MINAS

Por D. Leandro de Orduña, ha sido renunciada la mina de cobre que había registrado en término de Otero de Herreros yy un paraje «Camino de la Venta», con el título de «Dolores.»

Entre los Ayuntamientos de esta provincia que procuran cumplir con regularidad sus deberes, merece mencionarse el de la Mata de Cuéllar, quien desde el año 1831 que se posesionó de Secretario de dicha corporación don Francisco Blanco Martín, que á la vez ejerce el cargo de Profesor de Instrucción primaria en dicha localidad, no solo ha satisfecho sus obligaciones corrientes, sino que ha pagado por atrasos de contingentes provinciales, 6 000 pesetas aproximadamente y más de **2.000** en la Administración de Hacienda. Es de advertir que este pueblo se distinguía por su pésima administración, hasta el extremo de que cuando el Sr. Blanco tomó posesión de la Secretaría faltaban que rendir veinte años de cuentas municipales y otras tantas del pósito, cuyas cuentas así como las correspondientes á sus ejercicios hasta la fecha, se hallan rendidas y aprobadas casi en su totalidad. Digna es de elogio la conducta observada por dicha corporación y Secretario, de la cual pueden estar muy satisfechos los vecinos del referido pueblo de la Mata.

El aumento contínuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, siempre causa es de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» por la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esa razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre con las que se trata de sustituir al creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir.

Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero si aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina y el creciente despacho en los pocos años existencia de que lleva.

Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc. etc., de cuyos paises piden hoy dicho Elixir. —Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas pe Segovia y su provincia.

JOYAS ARTÍSTICAS

Retrato del Capitán Cuéllar [1]

Pantoja, el gran artista preeminente
que sólo retrataba á emperadores,
príncipe entre los célebres pintores,
entre ellos superior seguramente;
hizo con su pincel tan hábilmente
el retrato de que hablo á los lectores,
que en conjunto y detalles sus primores
producen un efecto sorprendente.
Se ve al prócer de raza, abrillantado
por nimbo de legítimo linaje,
parece que fascina si es mirado;
de la orden santiaguista está cruzado
y en modo tal transciende á personaje
que su semblante impone, aún retratado.

FERNANDO RIVAS

6 Febrero 1901.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío: al llegar á mis manos el núm. 666 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 1.° del actual, me he visto sorprendido con la revista que su corresponsal en Juarros de Voltoya hace de los partidos de pelota que en aquel pueblo tuvieron lugar en los días 27 y 28 del pasado, entre los pelotaris Heliodoro Bernardos, Telesforo Martín y Santiago Faraldos, del citado pueblo, contra Amalio Gómez, Felipe Mateos y Juan Villaverde, que lo son de este pueblo de Balisa.

Empiezo por aceptar como cierto el afectuoso recibimiento que los voltoyanos hicieron (en justa reciprocidad) á los pelotaris y personas que les acompañamos de Balisa, enviándoles por esta distinción inmerecida el testimonio más expresivo de nuestra gratitud.

Pero si cumplo con gusto este deber de cortesía, por otra parte el ruidoso é inusitado entusiasmo de los Voltoyanos, pregonando victorias y atribuyéndose triunfos sobre los pelotaris de Balisa, me obliga, aunque con harto sentimiento mío, á romper el silencio que la modestia me impuso, á fin de que éste no pueda ser traducido en sentido de aquiescencia.

En efecto; el hecho de que los voltoyanos alcanzaran *tres* tantos sobre los pelotaris de Balisa en el partido que tuvo lugar en aquel pueblo el día 27 del pasado, no significa una completa victoria, ni es motivo bastante para que aquéllos acentúen sus manifestaciones de júbilo, si no que por el contrario, este hecho

(1) Medallón colocado en la parte izquierda y baja del altar retablo de Santiago Apóstol, en la capilla de Nuesrra Señora de la Fuencisla, en la Catedral.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 8

En trigo no se ha verificado ninguna operación en partidas.

El detall del mercado ha sido:

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 28 á 29 idem.

Algarrobas, de 34 á 35.

Tiempo de grandes hielos.

(POR CORREO)

Barcelona 6

Otra vez vuelve á menudear la oferta á pesar de que continúa el retraimiento de la demanda, y las ventas muy difíciles, casi nulas.

Los arribos de hoy consisten en 67 vagones de trigo.

EL CORRESPONSAL

Palencia 7

He aqui los precios qne rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 47'50 reales fanega, regular á 47, centeno á 34, cebada á 28, algarroba á 34 lentejas á 40, avena á 20.

EL CORRESPONSAL

Matapozuelos (Valladolid) 7

Hay ofertas de 800 fanegas á 49 reales y sólo pagan á 48, habiéndose efectuado la venta de 200 fanegas á 48'50.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 48'00 reales fanega.

Centeno, á 35'00.

Cebada, á 28.

Algarrobas á 32.

Garbanzos de 100 á 150.

Harina de primera á 17'00 reales arroba de segunda á 16, de tercera á 15.

Patatas á 4'50 reales arroba.

El Corresponsal.

Sepúlveda 8

Se observa bastante animación en las compras.

Los precios continúan sostenidos.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 45'00 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 30.

Yeros á 41.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 90.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14.

Carne de vaca á 1'75 kilo, carnero á 1'30.

Carne de cerdo á 1'60 id.

Tocino fresco á 1'30 id.

El Corresponsal

Medina del Campo 7

Han entrado 130 fanegas de trigo, pagándose á 47'75 y 48'00 reales fanega.

De algarrobas han entrado 60 fanegas, á los precios es de 32'00 á 33'00.

Centeno: 100, de 34 á 35'00.

Cebada: 200, de 29 á 29'50.

Vino blanco de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16; vinagre á 14.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal

Valladolid 7

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo á 48'25 reales las 94 libras.

En los Generales 180 fanegas á 48'25 y 48'50.

Centeno, 30 fanegas á 34'50 y 34'75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

por demás significativo, teniendo en cuenta que caracterizadas personas de aquella localidad, se prometían anticipadamente una completa derrota para los de Balisa, debió producirles el consiguiente desengaño y la seguridad de que al estar casi, casi iguales, ni las risas sarcásticas, ni los golpecitos en el hombro, estaban por entonces justificados.

Y si á esto se añade, que el amistoso desafío tuvo origen el día 21 del propio mes con ocasión del que, no habiendo podido conseguir en dicho día los Voltoyanos ni una sola de las seis partidas de 18 tantos que jugaron, ni siquiera haber alcanzado en ninguna de ellas á los 14, sufrieron desde luego y están bajo la triste realidad de una tremenda derrota, siendo tanto más de extrañar por consiguiente, que quieran sembrar entusiasmos y cosechar aplausos, cuando realmente deberán estar satisfechos de que resultan vencidos.

Entiéndanlo así los voltoyanos, como seguramente lo entenderá con su fallo inapelable la opinión pública, pero si no quisieran aceptar el para ellos no muy airoso calificativo de vencidos, pueden desde ahora elegir el frontón que quieran, y que muy bien pudiera ser, ni el de Juarros ni el de Balisa, á donde acudirían con presteza los pelotaris de este pueblos, bien seguros de que á pesar de la limpieza é ímpetu de las pelotadas del Bernardos, terminaría el Amalio con sus briosos y mal intecionados rebotes, y sobre todo, con sus admirables cortes al vuelo, por vencer á su adversario y conquistarse una vez más, los aplausos y laureles de todos aquellos de quienes es conocido.

En cuanto al resumen que hace su corresponsal nada habré de decir por que en nada nos afecta, pero en mi propósito de darle cumplida contestación le diré parodiando al poeta:

¡Oh poder del ingenio á lo que obligas!
¡Oh loca vanidad dónde me llevas!

Ruego á V. Sr. Director, dé cábida en las columnas de su popular DIARIO á estas mal perjeñas líneas, por cuyo favor le quedará agradecido el que es de V. suyo affmo S. S. Q. B. S. M.

Un vecino de Balisa.

Balisa 5 de Febaero.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 8.

Los condes de Caserta en Madrid

Como la prensa de anoche y de esta mañana habían anunciado que en el expreso de hoy llegarían á Madrid los condes de Caserta desde las diez de la mañana algunos grupos de curiosos habían tomado posiciones en las proximidades de la estación del Mediodía y en la Puerta de Atocha, sitios que estaban vigilados por gran número de agentes de seguridad vestidos de paisanos y de guardias de orden público.

También la policía desplegaba inusitado lujo de fuerzas en las calles del Arenal Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y paseo de Tragineros.

En la explanada de las puertas de salida de la estación se había impedido al público que se detuviera, por lo que se replegó en el pretil correspondiente á las oficinas de consumos.

EN LOS ANDENES

Despues de las diez y media llegaron á la estación las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante D. Carlos, el duque de Calabria y el hermano menor de estos últimos que es alumno de la Academia de Infantería de Marina, el general de Marina del Cuarto militar de S. M. en representación de la Reina, el ministro de Estado representando al Gobierno, el marqués de Ruffano, el gobernador civil y el alcalde señor duque de Santo Mauro.

También estaban el delegado del distrito y el coronel Morera.

En los andenes no se notaba movimiento extraordinario viéndose solo alrededor del grupo de personas que hemos indicado á varios periodistas y algunos individuos de Policía secreta.

LLEGADA DE LOS CONDES.

A la hora señalada y con rara puntualidad en nuestros trenes, llegó el expreso de Barcelona.

En un coche salón venían los condes de Caserta con sus tres hijas y su séquito compuesto del conde de La Tour Envoibre, el príncipe della Rocca, los marqueses de Pietro Imperiali y la condesa Leopoldina de la Tour.

El conde de Caserta vestía sombrero de copa y gaban de pieles.

Es un señor de unos 60 á 70 años.

La condesa que vestie sencillo traje de calle representa tener unos 60 años,

El infante D. Carlos lucia uniforme de comandante de Estado Mayor, el Toison de oro el collar de Carlos III y las demás condecoraciones que le han sido ayer concedidas.

GRITOS, SABLAZOS Y CARRERAS

Cuando el primer coche que conducia á los condes de Caserta, pasó por la puerta de Atocha, los numerosos grupos que se apiñaban á un lado y á otro del espacio abierto por la policía avanzaron, dificultando algo el tránsito de los carruajes.

Entonces los del orden pretendieron despejar y de entre la muchedumbre salieron gritos de «¡fuera Caserta!, «mueran los carlistas»

Las voces de «¡fuera!» se repetian incesantemente y entonces el coronel Morera descendió de su carruaje y acompañado de otros oficiales de orden público comenzaron á repartir sablazos, obligando á la gente á huir hacia la calle de Atocha, produciéndose el natural griterio y las inevitables carreras.

De las casas salia el público alarmado á los balcones,

Los carruajes al trote, habían ganado el paseo de Tragineros, por donde apenas había gente y por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle del Arenal llegaron á Palacio, sin que en el tránsito ocurriera ningun nuevo incidente.

EN PALACIO

Cuando los condes de Caserta llegaron al Palacio real, fueron recibidos en el descansillo de la escalera principal por S. M. el Rey, la princesa de Asturias y la infanta Maria Teresa.

S. M. la Reina regente esperó á los viajeros en la cámara real.

Después de los saludos y presentaciones de rúbrica, los condes de Caserta pasaron á las habitaciones de la Infanta Isabel, que han de servirles de alojamiento durante su estancia en esta corte.

Los personajes de su séquito ocupan las habitaciones donde estaba el ministerio de Estado.

FORMULISMO OFICIAL

En cuanto el ministro de Estado llegó á su despacho expidió á nuestros representantes en el extranjero un telegrama manifestando que la estancia en Barcelona y la llegada á Madrid de los condes de Caserta ha despertado respetuosa curiosidad por conocer ya al que hoy viene á hospedarse en Palacio.

El conde de Caserta ha manifestado al ministro de Estado que está muy reconocido á las autoridades de Barcelona.

LA MANIFESTACION

La gente que, huyendo de los sablazos, se dirigía á la calle de Atocha, fué reforzada por más de 500 estudiantes de medicina, organizándose rápidamente una manifestación de protesta, pues los grupos se dirigieron á San Carlos gritando ¡Fuera Caserta!

Entraron tumultuosamente en el portal del colegio de medicina y de allí los arrojaron no sin gran trabajo portero y bedeles.

Siguieron los manifestantes en número de mas de 1000 personas, por la calle de Atocha en dirección á la plaza de Antón Martin, con e propósito de ir á Palacio y protestar de la llegada del conde de Caserta.

Desde la esquina de la calle de San Juan el solar que ocupaba el edificio de San Juan de Dios se había formado un estrecho cordón de guardias de orden público para cortar la manifestación.

A medida que los manifestantes llegaban eran echados atrás.

Hubo alguna resistencia, pero ante la fuerza y los empujones la manifestación se disolvió, marchándose el público por las bocacalles de tránsito libre con la intención de volverse á reunir, reacerse y marchar á la Universidad.

El haber cerrado el paso por la calle de Atocha proporcionó á la policía mas de un disgusto, pues ciudadanos pacíficos que se veían detenidos en su marcha protestaban enérgicamente de tal medida, que constituia un atropello y que daba motivo á que el transito fuera interceptado por quien debia facilitarle el paso y no por los manifestantes.

Las garantías constitucionales

Se dice que el Real decreto restableciendo la suspensión de garantías, se publicará el mismo día en que aparezca en la «Gaceta» al convocatoria para las elecciones de diputados provinciales.

Boda de la Reina Guillermina.

Se ha celebrado el matrimonio civil de la reina Guillermina y el príncipe Enrique de Meklemburgo.

Terminado este acto se formó el séquito de ocho carruajes de gala para trasladarse á la iglesia.

Las tropas formaban en todo el trayecto, y una inmensa muchedumbre se agolpaba en el mismo para ver y aclamar á los novios.

Cuando el séquito penetró en el templo, el coro entonó el «Sanctus y después el capellán de la Corte pronunció una alocución propia del acto.

El tiempo hermoso aunque muy frio.

OTRA MANIFESTACION

Se ha organizado esta tarde á las cuatro y media, frente á la casa editorial del Sr. Pérez Galdós.

Se compuso el grupo primeramente de unos cien individuos, que daban vivas á Galdós y mueras á los jesuitas.

Fué aumentando el número, dirigiéndose por la calle de Orellana á la calle de Génova, á Recoletos y al Prado.

Entonces se sumarían quinientos individuos.

Engrosaban en filas continuamente.

Llegaron al teatro de Apolo y entraron en la sala, donde se representaba el cuarto acto de «Electra», en una función á beneficio de los artistas dramáticos

Rompieron las mamparas, y los guardias entraron también sable en mano detrás de los manifestantes, consiguiendo que desalojaran el local después de un rato

Hubo los sustos consiguientes, gritos de vivas y mueras, y alarmas en las señoras que concurrian á la función.

Una vez en la calle sumaron mil personas, detuvieron coches y tranvías, y continuaron las voces.

Los balcones rebosaban degente. Numerosa policía siguió á los manifestantes sin agredirles ni contrarrestarles, en su carreaa hacia la calle del Principe.

De la Universidad salió al mismo tiempo un grupo de estudiantes que se dirigió á la Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, sumándose á la manifestación, que volvia de la plaza de Santa Ana.

Hubo cierre de puertas, carreras y sustos.

A última hora un grupo se situó frente á la casa de los jesuitas de la calle de Cedaderos y se oyeron nuevos vivas y mueras.

Poco después se disolvió la manifestación.

Cuando los guardias de seguridad arremetieron contra un grupo de estudiantes ante la Universidad Central los escolares se refugiaron en el interior de dicho centro, perseguidos por los los subordinados del Sr. Morera.

Entonces el portero les hizo evacuar la portería de la Universidad, haciéndoles comprender que allí no tenían ellos derecho alguno á entrar.

Y se fueron los guardias

En el Congreso también se metieron algunos guardias de orden público, pero un ex diputado les dijo:

—¿Tienen ustedes autorización del señor presidente de la Cámara?

—No—respondieron los guardias.

—Pues entonces, fuera. Ustedes no tienen nada que hacer aquí.

Y, en efecto, abandonaron la Cámara.

S. M. ha firmado ayer los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á los rectores de las Universidades de Valladolid, Barcelona, Valencia y Oviedo.

S. M. ha firmado hoy las siguientes disposiciones de Agricultura:

Nombrando comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz á D. José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzmán.

Idem de Segovia á D. Julio Páramo.

Idem de Gerona, á D. Raimundo de Falgás, y concediendo honores de jefe de Administración al arquitecto D. Justo Millán,

CAVOUR

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'00.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 77'80.—Amortizable 4 por 100, 79'70.—Amortizable 5 por 100, 92'70.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84'75.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 00'00.—Banco de España, 500'00.—Tabacos, 381'00.—Obligaciones de Filipinas, 90'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 129'00 Francos, 36'55.—Libras, 00'00.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante de la Zona de Reclutamiento, D. José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Infantería de Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Febrero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'05
Temperatura del aire	—3'2
Id. máxima al sol del día anterior	6'4
Id. id. á la sombra	1'0
Id. mínima noche última	—8'2
Id. id. á cielo descubierto	—10'1
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	» »
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Nicéfero, Primo, Donato y Alejandro, mártires; San Cirilo de Alejandría y San Sabino, Obispo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 21

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR Sagunto, número 144, VALENCIA

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación. 435 Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

MORRHUOL

Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

CONFETTI

GUIRNALDAS Y SERPENTINAS

Véndese á precios escepcionales

Libreria del DIARIO DE AVISOS

Plaza del Corpus, 10

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES

RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maestro de primera enseñanza, superior.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.

Se facilitan reglamentos.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE

FELIPE OCHOA

5, Juan Bravo, 5

SEGOVIA

Habiendo hecho grandes compras de vinos procedentes de las bodegas Franco-Española y adquirido la exclusiva para la venta de los mismos en esta localidad, desde este día se vende al precio de 0'80 pesetas la botella y devolviendo el casco se abonan 0'15 pts.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la mederna terapéutica con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión de, droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarine, Laprince, Magnesia Bisleo frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomecas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, ete, ete., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados —Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sifilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos; Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisépticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguería y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernánz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo delganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en estaCasa.